

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VBEE-CELL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Loja, a los 11 días del mes de Abril de 2016, siendo las 08h00, en el local de la compañía "VBEE-CELL CIA LTDA", ubicadas en la calle. Lourdes entre bolívar y sucre, se reúnen los siguientes socios:

- ✓ SOCIO RENGEL CASTILLO VICTOR BOLIVAR PROPIETARIO DEL 75% de participaciones.
- ✓ SOCIO RENTERIA JARAMILLO ANGELITO FERNANDO PROPIETARIO DEL 12.50% de participaciones.
- ✓ SOCIO RENTERIA JARAMILLO PERFECTO ARMANDO PROPIETARIO DEL 12.50 % de participaciones.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los accionistas, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General de Carácter Universal, para tratar como únicos puntos del orden del día, los siguientes:

- 1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2015.**
- 2. Conocer el Balance de la Compañía del año 2015, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias;**

Preside la Junta el Sr. RENTERIA JARAMILLO ANGELITO FERNANDO , en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr RENTERIA RENGEL RAUL ALEXANDRO. GERENTE DE LA COMPAÑÍA en su calidad de Gerente General. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los accionistas declaran haber recibido la convocatoria a esta Junta realizada por el Presidente de la Compañía, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes.

Se dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el **PRIMER PUNTO** del orden del día: **"Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía, perteneciente al año 2015"**; luego de esto se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple de informe de Gerencia, debidamente suscrita por el Gerente General de la Compañía, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta por unanimidad del capital social presente, la Junta General de accionistas RESUELVE: *Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el Gerente General*

correspondiente al año 2015, autorizándose su entrega al organismo de control competente.

A continuación se pone a consideración de la Junta el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: **"Conocer el balance de la compañía del año 2015, así como el estado de pérdidas y ganancias"**. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Sr. RAUL ALEXANDRO RENTERIA RENGEL, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del ejercicio económico del dos mil trece, el mismo que en términos generales detalle que la compañía ha generado ingresos por **\$513,557.38**, costos y gastos por un valor de **\$511,448.26**, dando una utilidad de **\$2,109.12**, atribuyendo un valor de **\$316.37** para participación a trabajadores y un impuesto a pagar de **\$643.79**. Luego de este breve análisis se resuelve aprobar los Balances del ejercicio económico del 2015. La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las 10H00 horas.

**Declaración final.** Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia, todos los asistentes. Siendo las 10h30, se levanta esta sesión. Firma:

SR. ANGELITO FERNANDO RENTERIA  
CEDULA# 1101940763  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SR. PERFECTO A RENTERIA  
CEDULA#1101940763  
SOCIO ACCIONISTA

SR. RAUL ALEXANDRO RENTERIA RENGEL  
CEDULA # 1103122220

SECRETARIO DE LA JUNTA

SR. VICTOR BOLIVAR RENGEL C.  
CEDULA#1102069505

SOCIO ACCIONISTA